



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 2.787 *OK*

MAT: Aprueba Convenio Costo Cero, mantiene garantía, amplía y reanuda plazo "Construcción Nichos Cementerio Municipal".

Laja, 24 de Junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Convenio de Modificación a Costo Cero de fecha 24.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., para llevar a cabo modificación de la Obra "Construcción Nichos Cementerio Municipal", ID 3735-49-LP12;
- 2.- Informe del Inspector Técnico de la Obra, de fecha 17.06.2013; que informa reanudación de la Obra;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio a Costo Cero de la Obra "Construcción Nichos Cementerio Municipal", ID 3735-49-LP12; suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. de fecha 24.06.2013.
- 2.- **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Depósito a la Vista N°24341-2 del Banco de Chile, por la suma de \$4.999.000.-
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la ampliación de plazo en 20 días corridos, quedando como plazo total de ejecución de la Obra en 120 días corridos, contados desde el día hábil siguiente del Acta de Entrega de Terreno.
- 4.- **AUTORIZASE** la reanudación del plazo a contar de esta fecha.
- 5.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- Gobierno Regional
- DOM (3)